

Inédita sesión de la comisión de Medio Ambiente en Paranal analizó los impactos del proyecto INNA

PROYECTO. Los parlamentarios manifestaron su preocupación ante el rápido avance de la tramitación de la iniciativa y acordaron oficiar al Ministerio de RREE y al SEA por dudas en la participación y evaluación del proyecto.

Macarena Saavedra Ledezma
 cronica@mercurioantofagasta.cl

Por primera vez en su historia, el complejo astronómico Paranal recibió una comisión de diputados. El motivo y lugar no fueron azarosos. Los parlamentarios sesionaron en el principal centro astronómico de la ESO en Chile para recabar voces y perspectivas respecto a la implementación del mega proyecto energético INNA de la firma AES Andes.

A la reunión asistieron diputados regionales, el alcalde de Taltal, Mario Acuña y la representante de ESO, Itziar de Gregorio, quien expuso la oposición de la comunidad astronómica ante un proyecto que significaría, "amenazar los cielos prístinos del Desierto de Atacama".

Cabe destacar que el proyecto INNA pretende producir anualmente 100 mil toneladas de hidrógeno verde y 650 mil toneladas de amoníaco verde en la comuna de Taltal y a pocos kilómetros del Observatorio Paranal, en una superficie aproximadamente de 3 mil hectáreas, utilizando energía solar y eólica,

con una planta desaladora para el suministro de agua y un terminal portuario para el embarque de la producción.

ANÁLISIS DE IMPACTOS

Itziar de Gregorio, representante de ESO, señaló que los integrantes de la comisión estaban "muy interesados en conocer los efectos que un mega proyecto como INNA de la empresa AES Andes produciría en cuanto a la calidad de los cielos que haya aquí en Paranal".

La astrónoma también recalcó que en la región están situados los telescopios más grandes y más avanzados del planeta porque son los lugares más oscuros y tranquilos de la tierra y el tener un megaproyecto tan cercano al Observatorio Paranal produciría alta cantidad de contaminación lumínica.

Además, "produciría también micro sismos que impedirían que operásemos con el ELT y con el VLT, eyectarían a la atmósfera una gran cantidad de polvo y además aumentarían la turbulencia de la atmósfera impidiendo que pudiésemos aplicar una técnica que se llama óp-



LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE FUE REALIZADA EN EL OBSERVATORIO PARANAL.

tica adaptativa y que nos permite observar casi como si estuviéramos en el espacio", explicó De Gregorio.

OPOSICIÓN AL PROYECTO

Críticas que también emitió el diputado Sebastián Videla (Ind-PL), por medio de sus redes sociales, quien manifestó que se pone en riesgo la biodiversidad.

"Increíble cómo avanza el proyecto INNA en Taltal, sin

apoyo ciudadano y poniendo en riesgo la biodiversidad, los cielos más limpios del planeta y proyectos científicos clave como el Observatorio Paranal. Existen tratados internacionales que protegen este lugar único, pero muchas autoridades están eligiendo ignorarlos", declaró el parlamentario.

Asimismo, apuntó a que exigirán respuestas a Cancillería. "No podemos sacrificar ciencia,

naturaleza y futuro por intereses privados, concluyó Videla.

En tanto, la diputada Yovana Ahumada (PSC), quien concurrió en reemplazo de la diputada Sara Concha (PSC), fue enfática en su interés por resguardar el cuidado de los cielos.

"Fuimos muy claros en dar nuestra postura. Como diputada creo que lo que debemos priorizar es lo que ya estamos haciendo, ser los pioneros en la

astronomía, en la observación y en cuidar estos cielos únicos, no sólo para nuestra región y el país, sino también para el mundo", dijo Ahumada.

Asimismo, indicó que es importante "escuchar desde la ESO toda la información en detalle de lo que pudiera impactar este proyecto a la observación y al trabajo que se está realizando en el mundo y que se hace desde el observatorio".

OFICIOS

Respecto a las conclusiones y acuerdos que se desprendieron de la sesión, uno de ellos es el oficio a la subsecretaría de Relaciones Exteriores para solicitar su opinión respecto del proceso de evaluación ambiental del proyecto y del impacto internacional frente a los tratados suscritos por Chile.

Por otra parte, también se solicitará al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) el por qué no se le dio término anticipado al proyecto INNA ante la serie de autorizaciones, entre ellos, la concesión marítima que no contaría el proyecto al momento de presentarse a evaluación. ☞